

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades



Ref. Expte. 0050606/2012

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el "Curso de Nivelación", elevada por el Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos , así como la certificación referida a los egresados y estudiantes miembros del Tribunal.

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ordenanza nº 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 01 de Octubre de 2012 aprobó por unanimidad el despacho conjunto sobre tablas de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concurso de esta Facultad, Ord. del H. Consejo Directivo Nº 01/09, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el "Curso de Nivelación" del Departamento de Antropología.

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal que entenderá en el concurso destino a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

CARGO

TRIBUNAL

Curso Nivelación

Profesor Asistente Ded. Simple 1 (uno) FIGUEROA, Germán SERVETTO, Silvia M. BIBER, Graciela S. Egr. SALEGA, María S. Est. NOVELLO, Victoria A.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

<u>Facultad de Filosofía y Humanidades</u>

Ref. Expte. 0050606/2012



//

SUPLENTES

MALDONADO, Mónica M. LAGUENS, Andrés G. GUANINI, Mónica del V. Egr. SILES, José Froilan. Est. POSSETINI, Analuz

ARTICULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días 22 de Octubre de 2012 y el 02 de Noviembre de 2012, en el horario de 9:00 hs. a 12:00 hs. a excepción del día 02 de Noviembre de 2012 en que el horario será entre las 8:30 hs. y las 10:30 hs.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº 357

e۱

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS BECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE DIEGO TATIÁN

DE OLOGO DA POLICIA DE PILICIOTA O PROMITADO DE PILICIOTA O PROMITADO DE PILICIO DEPIRICIO DE PILICIO DE PILICIO DEPIRICIO DE PILICIO DE PILICIO DE PILICIO DE PILICIO DE PILICIO DEPIRICIO DE PILICIO DE P